

**ACTA REUNIÓN 01- 2024 COMITÉ INSTITUCIONAL DE  
COORDINACIÓN DE CONTROL INTERNO DEL MINISTERIO DE  
MINAS y ENERGIA.**

**FECHA:** Bogotá, 28 de febrero de 2024

**HORA:** De las 10:00 a.m. a las 11:00 a.m.

**LUGAR:** Ministerio de Minas y Energía - Virtual –Microsoft Teams

**ASISTENTES:**

- ❖ Nelson Javier Vásquez Torres, secretario general y delegado por el ministro, para el Comité Institucional de Coordinación de Control Interno.
- ❖ Ivan Montenegro Sierra, delegado viceministra de Minas
- ❖ Alexa Marcela ríos Buelvas, delegado Viceministro de Energía
- ❖ Violeta María Aguilar Abaunza, directora de Formalización minera.
- ❖ Pablo Yesid Fajardo Benítez, director Minería Empresarial
- ❖ Tomas Restrepo Rodríguez, jefe Oficina Asesora Jurídica
- ❖ Silvia Milena Viasus Pérez, Jefe Oficina de Control Disciplinario Interno
- ❖ Juan Carlos Bedoya Ceballos, jefe Oficina de Asuntos Regulatorios y Empresariales.
- ❖ Miguel Ángel Cardozo Tovar, jefe Oficina de Planeación y Gestión Internacional
- ❖ Sandra Milena Rodríguez Ramírez, subdirectora de Talento Humano
- ❖ Andrea Benavides Mayorca, subdirectora Administrativo y Financiero.
- ❖ Secretaría Técnica: Ingrid Cecilia Espinosa Sánchez, Jefe Oficina de Control Interno- Comité.

**INVITADOS**

Aida Marcela Nieto Penagos, Coordinador Grupo de Gestión y Seguimiento Sectorial- OPGI.  
Funcionarios y contratistas de la OCI

## **AUSENTES:**

Edwar Moisés Casalla Cuellar, Director de Hidrocarburos.  
Luz Dary Carmona Moreno, jefe Oficina de Asuntos  
Ambientales  
y Sociales  
Victoria María Ramírez Martínez Directora de Energía

## **ORDEN DEL DÍA**

1. Llamado a lista y verificación del quórum.
2. Aprobación Programa de Auditoría Interna independiente, vigencia 2024, Oficina de Control Interno.
3. Informe estado Plan de Mejoramiento Institucional, suscrito con la Contraloría General de la República – CGR, con corte a 31 de diciembre de 2023.
4. Auditorías Contraloría General de Republica en ejecución 2024
5. Resultado Evaluación Semestral Sistema de Control Interno, con corte a 31 de diciembre de 2023.
6. Propositiones y Varios.

## **DESARROLLO AGENDA DEL DIA:**

Según la Resolución número 40011 del 10 de enero de 2020, el Comité Institucional de Coordinación de Control Interno y el artículo 7 Conformación. “Confórmese el Comité de Coordinación del Sistema de Control Interno del Ministerio de Minas y Energía”. Resolución.4-0662 del 10 junio de 2015, está conformado por:

El Comité es presidido por el señor ministro de Minas y Energía, o su delegado del nivel asesor del Despacho.

Secretario General, quien lo presidio en virtud de delegación del señor ministro.

Viceministra de Minas.

Viceministro de Energía.

Directora de Minería Empresarial.

Directora de Formalización Minera.

Director de Hidrocarburos.

Directora de Energía Eléctrica.

Subdirectora Administrativa y Financiera.

Subdirectora de Talento Humano.

Jefe de Oficina de Asuntos Ambientales y Sociales.  
Jefe de Oficina de Asuntos Regulatorios y Empresariales.  
Jefe de Oficina Asesora Jurídica.  
Jefe de Oficina de Control Interno Disciplinario  
Jefe de Oficina de Planeación y Gestión Internacional.

La Dra. Ingrid Cecilia Espinosa Sánchez, Jefe de la Oficina de Control Interno, quien hace las veces de Secretaria Técnica en el Comité Institucional de Coordinación de Control Interno, saluda a los presentes agradeciendo su participación, y le cede el uso de la palabra al Dr. Nelson Javier Vásquez Torres, Secretario General, quien preside el presente comité por delegación del Ministro de Mina y Energía.

### **1. Verificación del Quorum.**

Siendo las 10:00 a.m. la Dra. Ingrid Cecilia Espinosa Sánchez, Jefe de la Oficina de Control Interno, procedió a verificar el quórum, determinando que están presentes doce (11) miembros, y con la delegación del señor ministro contamos con doce (12) votos de los quince (15) integrantes del Comité Institucional de Coordinación de Control Interno. Verificada la asistencia de los convocados, se evidenció que se contó con el quorum decisorio y liberatorio, que cuentan con voz y voto. Hay quorum.

El Representante de la Alta Dirección, Dr. Nelson Javier Vásquez Torres, Secretario General, dio comienzo a la reunión al verificar que contaba con el quórum reglamentario para deliberar.

Adicionalmente, se somete a consideración el orden del día, el cual es aprobado por el comité.

Miembros del Comité	del	Nombre	Asistencia
Delegación por el Ministro		Nelson Javier Vásquez Torres	SI
Secretario General, quien preside		Nelson Javier Vásquez Torres	SI
Viceministra de Minas o su delegado		Ivan Montenegro Sierra	SI
Viceministra de Energía o su delegado		Alexa Marcela Ríos Buelvas	SI
Director Minería Empresarial		director Minería Empresarial	SI
Directora de Formalización Minera		Violeta Maria Aguilar Abaunza	SI
Jefe de la Oficina Asesora Jurídica		Tomas Restrepo Rodríguez	SI
Jefe Oficina de Planeación y Gestión Internacional Miguel Ángel Cardozo Tovar		Miguel Ángel Cardozo Tovar	SI
Subdirectora de Talento Humano		Sandra Milena Rodríguez Ramírez	SI
Subdirectora Administrativa y Financiera		Andrea Benavides Mayorca	SI
Oficina de Control Interno Disciplinario		Silvia Milena Viasus Pérez	SI
Jefe Oficina asuntos Regulatorios y Empresarial		Juan Carlos Bedoya Ceballos	SI
Jefe Oficina de Control Interno - Secretaría Técnica		Ingrid Cecilia Espinosa Sánchez	SI

1. Aprobación Programa de Auditoría Interna independiente, vigencia 2024, Oficina de Control Interno.

**Comentario al interior del Comité:** La Dra. Ingrid Cecilia Espinosa Sánchez, jefe de la Oficina de Control Interno, presentó el Programa de Auditoría Interna independiente, PAII, vigencia 2024, el cual contiene las auditorías de ley y demás temas prioritarios y con fecha de término, con el fin de dar a conocer a los miembros del Comité Institucional de Coordinación de Control Interno, las auditorías y actividades que se realizarán durante la actual vigencia, el cual quedó presentado y aprobado, con los ajustes de acuerdo al recurso humano asignado.

En la presentación del Programa de Auditoría Interna independiente, PAII, vigencia 2024, la Jefe de la Oficina de Control Interno, recalcó que en el programa presentado, los responsables de las actividades y tareas corresponden al recurso humano asignado y será objeto de ajuste una vez se cuente con los profesionales de apoyo a la gestión que se encuentran en proceso de contratación. Estos son requeridos para poder cubrir las tareas y actividades priorizadas que contiene el Programa de Auditoría Interna independiente, PAII, vigencia 2024, de conformidad al recurso humano asignado.

**Comentario al interior del Comité:** El Secretario General agradeció y dio las gracias al equipo OCI también por el apoyo que las áreas organizacionales que ha apoyado la gestión de los contratistas de la OCI.

Se presenta el Programa de Auditoría Interna Independiente del Ministerio de Minas y Energía, a cargo de la Oficina de Control Interno vigencia 2024 y Contratistas del apoyo a la Gestión.

## PROGRAMA DE AUDITORÍA INTERNA INDEPENDIENTE VIGENCIA 2024

Los temas identificados dentro del universo de la Auditoría, contenidos en el Programa de Auditoría Interna Independiente - PAII del Ministerio de Minas y Energía, vigencia 2024, son 481, de los cuales se asignan 171, es decir, que el cubrimiento es del 35.6%, con el recurso humano asignado.

Se requiere asignar a la Oficina de Control Interno un Ingeniero de Sistemas, de planta o contratista, para cubrir las Auditorías a los Sistemas de Información.

Así mismo, es necesaria la contratación de un Abogado para auditar los temas que se tienen identificados en el PAII.

UNIVERSO DE AUDITORÍA POR GRUPOS TÍTULO DE LA AUDITORÍA O TEMA	CANTIDAD DE TEMAS IDENTIFICADOS	CANTIDAD DE TEMAS CUBIERTOS		PRODUCTOS PROGRAMADOS
1 AUDITORIAS DE LEY CON FECHA DE ENTREGA	8	8	100.0%	15
2 AUDITORIAS DE LEY SIN FECHA DE ENTREGA	20	20	100.0%	32
3 AUDITORIAS DE GESTIÓN POR ÁREA ORGANIZACIONAL	26	23	88.5%	23
4 AUDITORIAS A PROCESOS	20	5	25.0%	5
5 AUDITORIAS DE SEGUIMIENTO	9	3	33.3%	5
6 AUDITORIAS A COMITÉS INSTITUCIONALES	17	1	5.9%	1
7 AUDITORIAS A OBSERVACIONES, OPORTUNIDADES DE MEJORAMIENTO Y CONSIDERACIONES	12	12	100.0%	12
8 AUDITORIAS A SISTEMAS DE INFORMACIÓN	32	0	0.0%	0
9 AUDITORIAS A FONDOS	10	3	30.0%	3
10 AUDITORIAS A PLANES	30	5	16.7%	8
11 AUDITORIAS A POLÍTICAS	28	1	3.6%	1
12 AUDITORIAS A PROGRAMAS	5	2	40.0%	2
13 AUDITORIAS A PROYECTOS DE INVERSIÓN	20	8	40.0%	8
14 AUDITORIAS ESPECIALES	37	7	18.9%	19
15 AUDITORIA A CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS	19	6	31.6%	6
16 AUDITORIA A LIQUIDACIÓN DE CONVENIOS	5	4	80.0%	4
17 AUDITORIA AGENDA REGULATORIA	7	2	28.6%	2
18 AUDITORIAS A ACTIVIDADES CON LA CONTRALORIA GENERAL DE LA REPUBLICA - CGR	10	9	90.0%	20
19 AUDITORIA A LA SUPERVISIÓN DE CONTRATOS	20	4	15.4%	4
20 AUDITORIA DE LEGALIDAD DE LOS ACTOS ADMINISTRATIVOS	9	1	11.1%	1
21 ACTIVIDADES DE ACOMPAÑAMIENTO Y PREVENCIÓN	15	1	6.7%	2
22 ASISTENCIA A COMITÉS	8	0	0.0%	0
23 MESAS DE ASESORIA Y PREVENCIÓN	27	1	3.7%	1
24 MESAS DE ANÁLISIS DE RIESGOS Y CONTROLES	27	6	22.2%	6
25 MESAS DE SEGUIMIENTO A LA GESTIÓN	28	25	89.3%	25
26 ATENCIÓN DE TEMAS INTERNOS Y ADMINISTRATIVOS	20	14	53.8%	28
<b>TOTAL</b>	<b>481</b>	<b>171</b>	<b>35.6%</b>	<b>239</b>

### 1.1. Seguimiento Ejecución del Programa de Auditoría Interna Independiente Oficina de Control Interno a diciembre de 2023.

**Comentario al interior del Comité:** La secretaria técnica, informó los avances de los estados de la Ejecución del programa de auditoría interna independiente a diciembre de 2023.

El Programa de Auditoría Interna Independiente del Ministerio de Minas y Energía, a cargo de la Oficina de Control Interno, presentó una ejecución del 100% a 31 de diciembre 2023, es decir, que se hicieron 220 productos programadas con asignación de cantidad de productos.

## Ejecución Programa Auditoría Interna 2023 Independiente

El Programa de Auditoría Interna Independiente - PAII del Ministerio de Minas y Energía, a cargo de la Oficina de Control Interno, presentó una ejecución del 100% a 31 de Diciembre de 2023, es decir, que se hicieron 220 actividades programadas con asignación de cantidad de productos.

UNIVERSO DE AUDITORIA POR GRUPOS TITULO DE LA AUDITORIA O TEMA	CANTIDAD DE TEMAS IDENTIFICADOS	CANTIDAD DE TEMAS CUBIERTOS	PRODUCTOS PROGRAMADOS	PRODUCTOS EJECUTADOS Con Asignación de Cantidad de Productos Programados
1 AUDITORIAS DE LEY CON FECHA DE ENTREGA	7	7	13	13 100.0%
2 AUDITORIAS DE LEY SIN FECHA DE ENTREGA	20	17	27	27 100.0%
3 AUDITORIAS DE RESOLUCIONES ADMINISTRATIVAS ORGANIZACIONAL	26	23	23	23 100.0%
4 AUDITORIAS PROCESOS	29	2	2	2 100.0%
5 AUDITORIAS DE SEGUIMIENTO	7	4	5	5 100.0%
6 AUDITORIAS COMITE INSTITUCIONALES	17	3	3	3 100.0%
7 AUDITORIAS OBSERVACIONES PROFUNDA DE IDE MEJORAMIENTO CONSIDERACIONES	11	11	12	12 100.0%
8 AUDITORIAS SISTEMAS DE INFORMACION	32	1	1	1 100.0%
9 AUDITORIAS FINOS	10	4	4	4 100.0%
10 AUDITORIAS PLANES	30	4	7	7 100.0%
11 AUDITORIAS POLITICAS	26	4	4	4 100.0%
12 AUDITORIAS PROGRAMAS	5	2	5	5 100.0%
13 AUDITORIAS PROYECTOS DE INVERSION	17	3	3	3 100.0%
14 AUDITORIAS ESPECIALES	36	4	8	8 100.0%
15 AUDITORIAS CONTRATOS DE PRESTACION DE SERVICIOS	16	3	3	3 100.0%
16 AUDITORIAS LIQUIDACION DE OMBENOS	4	0	0	0
17 AUDITORIAS DEMANDAS RESOLUTORIA	7	1	1	1 100.0%
18 AUDITORIAS ACTIVACION DE LA CONTROL ORGANEZAL DE LA REPUBLICA COR	10	10	28	28 100.0%
19 AUDITORIAS LA SUPERVISION DE CONTRATO	26	1	1	1 100.0%
20 AUDITORIAS DE CALIDAD DE LOS ACTOS ADMINISTRATIVOS	9	3	3	3 100.0%
21 ACTIVIDADES DE ACOMPAÑAMIENTO PREVENCIÓN	17	1	2	2 100.0%
22 ASISTENCIA COMITE	8	0	0	0
23 MESA DE ASESORIA PREVENCIÓN	27	3	9	9 100.0%
24 MESA DE ANALISIS DE RIESGOS Y CONTROLES	26	6	6	6 100.0%
25 MESA DE SEGUIMIENTO LA GESTION	24	21	21	21 100.0%
26 ATENCION DE TEMAS INTERNO Y ADMINISTRATIVOS	26	14	29	29 100.0%
<b>TOTAL</b>	<b>476</b>	<b>198</b>	<b>220</b>	<b>220 100.0%</b>

### 1.2. Ejecución Programa Auditoría Interna Independiente - PAII 2024 a 31 de Enero 2024.

**Comentario al interior del Comité:** La secretaria técnica, informó los avances de los estados de la Ejecución del programa de auditoría interna independiente a 31 de enero de 2024.

El Programa de Auditoría Interna Independiente del Ministerio de Minas y Energía, a cargo de la Oficina de Control Interno, presentó una ejecución del 100% a 31 de enero 2024, es decir, que se hicieron 30 actividades programadas con asignación de cantidad de productos con fecha terminos de Ley y con fecha de entrega.



**Ejecución Programa Auditoría Interna Independiente - PAIL 2024**

El Programa de Auditoría Interna Independiente del Ministerio de Minas y Energía, a cargo de la Oficina de Control Interno, presentó una ejecución del 100% a 31 de enero de 2024 es decir, que se hicieron 30 actividades con asignación de cantidad de producto con fecha de términos de ley y con fecha de entrega .

UNIVERSO DE AUDITORIA POR GRUPOS TITULO DE LA AUDITORIA O TEMA	PRODUCTOS PROGRAMADOS	PRODUCTOS EJECUTADOS Con Asignación de Cantidad de Productos Programados
1 AUDITORÍAS DE LEY CON FECHA DE ENTREGA	3	3 100,0%
2 AUDITORÍAS DE LEY SIN FECHA DE ENTREGA	1	1 100,0%
3 AUDITORÍAS DE GESTION POR AREA ORGANIZACIONAL	23	23 100,0%
4 AUDITORIAS A PROCESOS	0	0
5 AUDITORIAS DE SEGUIMIENTO	0	0
6 AUDITORIAS A COMITES INSTITUCIONALES	0	0
7 AUDITORIAS A OBSERVACIONES, OPORTUNIDADES DE MEJORAMIENTO Y CONSIDERACIONES	0	0
8 AUDITORIAS A SISTEMAS DE INFORMACION	0	0
9 AUDITORIAS A FONDOS	0	0
10 AUDITORIAS A PLANES	1	1
11 AUDITORIAS A POLITICAS	0	0
12 AUDITORIAS A PROGRAMAS	0	0
13 AUDITORIAS A PROYECTOS DE INVERSION	0	0
14 AUDITORIAS ESPECIALES	0	0
15 AUDITORIA A CONTRATOS DE PRESTACION DE SERVICIOS	0	0
16 AUDITORIA A LIQUIDACION DE CONVENIOS	0	0
17 AUDITORIA AGENDA REGULATORIA	0	0
18 AUDITORIAS E ACTIVIDADES CON LA CONTRALORIA GENERAL DE LA REPUBLICA CGR	0	0
19 AUDITORIA A LA SUPERVISION DE CONTRATOS	0	0
20 AUDITORIA DE LEGALIDAD DE LOS ACTOS ADMINISTRATIVOS	0	0
21 ACTIVIDADES DE ACOMPAÑAMIENTO Y PREVENCIÓN	0	0
22 ASISTENCIA A COMITES	0	0
23 MESAS DE ASESORIA Y PREVENCIÓN	0	0
24 MESAS DE ANALISIS DE RIESGOS Y CONTROLES	0	0
25 MESAS DE SEGUIMIENTO A LA GESTION	0	0
26 ATENCION DE TEMAS INTERNOS Y ADMINISTRATIVOS	2	2 100,0%
<b>TOTAL</b>	<b>30</b>	<b>30 100,0%</b>

**2. Informe estado Plan de Mejoramiento Institucional, suscrito con la Contraloría General de la República – CGR, con corte a 31 de diciembre de 2023.**

**Comentario al interior del Comité:** La secretaria técnica informa que esta actividad es de carácter permanente de la Oficina de Control Interno, y cumple con los seguimientos periódicos, donde solicita a las áreas información con relación al avance de cada una de las actividades que están establecidas o constituidas dentro del plan de mejora suscrito con la C.G.R. Se presento el reporte del “Estado Plan de Mejora Suscrito por CGR corte a diciembre de 2023”.

**Avance:** Con base en los seguimientos efectuados por la Oficina de Control Interno a diciembre del 2023, se encuentran 14 actividades pendientes que corresponden a la Dirección de Energía Eléctrica. En general se refieren a los temas de fondo de subsidios, liquidación de Convenios, implementación de sistema de giro para recursos FSSRI, entre otros.

AREA ORGANIZACIONAL RESPONSABLE	NÚMERO DE ACTIVIDADES	CUMPLIDAS	PENDIENTE	REALIZACION POSTERIOR
1 Despacho Vice Minas	2	1	0	1
2 Grupo de Gestión de la Información y Servicio al Ciudadano	3	3	0	0
3 Dirección de Energía Eléctrica	239	147	14	78
4 Dirección de Formalización Minera	19	17	0	2
5 Dirección de Hidrocarburos	15	10	0	5
6 Dirección de Minería Empresarial	2	2	0	0
7 Oficina Asesora Jurídica	14	11	0	3
8 Oficina de Asuntos Ambientales y Sociales	7	7	0	0
9 Oficina de Control Interno	1	1	0	0
10 Oficina de Asuntos Regulatorios y Empresariales	1	1	0	0
11 Subdirección Administrativa y Financiera	85	70	0	15
12 Subdirección de Talento Humano	1	1	0	0
13 Grupo TIC	1	1	0	0
14 Comunicaciones y Prensa	1	1	0	0
15 Coordinación crédito BID	1	0	0	1
16 Oficina de Control Interno	1	0	0	1
<b>TOTAL</b>	<b>393</b>	<b>273</b>	<b>14</b>	<b>106</b>

SEGUIMIENTO A DICIEMBRE DE 2023			
ESTADO DE LAS ACTIVIDADES	NIVEL DE RIESGO	NÚMERO DE ACTIVIDADES	%
CUMPLIDA	BAJO	273	69,5%
PENDIENTE	ALTO	14	3,6%
REALIZACIÓN POSTERIOR	NINGUNO	106	27,0%
<b>T O T A L</b>		<b>393</b>	<b>100%</b>

### 3. Auditorías Contraloría General de República en ejecución 2024

En cuanto a las auditorías en ejecución por parte de la Contraloría General de la República, en el Ministerio de Minas y Energía, se están llevando a cabo dos auditorías de cumplimiento.

- Auditoría de cumplimiento a Subsidios de gas combustible por red e infraestructura, vigencias 2017 a 2023.
- Auditoría de Financiera Vigencia 2023.

Para efectos de cumplir con la atención oportuna de las solicitudes la CGR, Ingrid Cecilia Espinosa Sanchez, solicita a las áreas la participación y respuesta dentro del plazo señalado por el ente de control fiscal, de las informaciones que se requieren por intermedio de la OCI. Así mismo, recalca que la Oficina de Control Interno seguirá brindando apoyo en las reuniones, en las mesas de asesorías y mesas de trabajo, con el fin de obtener un adecuado resultado en los procesos auditores.

### 4. Resultado Evaluación Semestral Sistema de Control Interno, con corte a 31 de diciembre de 2023.



## RESULTADOS EVALUACIÓN SEMESTRAL DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO DEL MINISTERIO DE MINAS Y ENERGÍA SEGUNDO SEMESTRE 2023

Nombre de la Entidad:	MINISTERIO DE MINAS Y ENERGÍA
Periodo Evaluado:	JULIO 1 DE 2023 A 31 DE DICIEMBRE DE 2023



Estado del sistema de Control Interno de la entidad	99%
---	-----

### Conclusión general sobre la evaluación del Sistema de Control Interno

¿Están todos los componentes operando juntos y de manera integrada? (Sí/ en proceso/ No) (Justifique su respuesta):	Si	La Oficina de Control Interno en su rol de Tercera Línea de Defensa, como resultado de la evaluación semestral con enfoque integral, concluye que el Sistema de Control Interno en el Ministerio de Minas y Energía, se encuentran operando en los cinco componentes del Modelo Estándar de Control Interno MECI de manera articulada, teniendo en cuenta los lineamientos y roles establecidos en el esquema de Líneas de Defensa, lo cual es un elemento importante que contribuye al cumplimiento de la misión y objetivos institucionales.
¿Es efectivo el sistema de control interno para los objetivos evaluados? (Sí/No) (Justifique su respuesta):	Si	El Sistema de Control Interno en el Ministerio de Minas y Energía, es efectivo por cuanto se encuentra presente y funcionando en su totalidad en las cinco componentes del Modelo Estándar de Control Interno y opera a través de los lineamientos y actividades inmersas en la Dimensión 7 del Modelo Integrado de Planeación y Gestión -MIPG y de manera transversal en las demás dimensiones del modelo. Lo anterior ha permitido a través de la formulación de acciones de mejora, contribuir para el logro de la misión y objetivos institucionales.
La entidad cuenta dentro de su Sistema de Control Interno, con una institucionalidad (Líneas de defensa) que le permita la toma de decisiones frente al control (Sí/No) (Justifique su respuesta):	Si	El Ministerio de Minas y Energía dentro del sistema de control interno cuenta con una institucionalidad, adoptada con Resolución No. 40 011 del 10 de enero de 2020, actualiza el Modelo Integrado de Planeación y Gestión -MIPG, se crean, modifican o eliminan algunos comités y se derogan los artículos 15 al 32 de la Resolución 4-0862 2015. Mediante esta resolución se actualizan conforman y unifican los instrumentos e instancias para la implementación, mantenimiento y articulación del Sistema de Control Interno y el Modelo de Gestión y Desempeño en el Ministerio de Minas y Energía. (incluye ajustes en periodicidad para reunión, de los Comités: Comité Institucional de Coordinación de Control Interno y el Comité Institucional de Gestión y Desempeño)

## RESULTADOS EVALUACIÓN SEMESTRAL DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO DEL MINISTERIO DE MINAS Y ENERGÍA SEGUNDO SEMESTRE 2023

Conclusión general sobre la evaluación del Sistema de Control Interno			
Componente	Si se cumplió con el programa y objetivos	Nivel de Cumplimiento	Estado actual: Explicación de las Debilidades
Ambiente de control	SI	99%	El cumplimiento de los principios de integridad, objetividad, independencia, transparencia y confianza en el entorno de control, se evidencia en el cumplimiento de los principios de integridad, objetividad, independencia, transparencia y confianza en el entorno de control, se evidencia en el cumplimiento de los principios de integridad, objetividad, independencia, transparencia y confianza en el entorno de control.
Evaluación de riesgos	SI	100%	El cumplimiento de los principios de integridad, objetividad, independencia, transparencia y confianza en el entorno de control, se evidencia en el cumplimiento de los principios de integridad, objetividad, independencia, transparencia y confianza en el entorno de control.
Actividades de control	SI	99%	El cumplimiento de los principios de integridad, objetividad, independencia, transparencia y confianza en el entorno de control, se evidencia en el cumplimiento de los principios de integridad, objetividad, independencia, transparencia y confianza en el entorno de control.
Información y comunicación	SI	100%	El cumplimiento de los principios de integridad, objetividad, independencia, transparencia y confianza en el entorno de control, se evidencia en el cumplimiento de los principios de integridad, objetividad, independencia, transparencia y confianza en el entorno de control.
Monitoreo	SI	100%	El cumplimiento de los principios de integridad, objetividad, independencia, transparencia y confianza en el entorno de control, se evidencia en el cumplimiento de los principios de integridad, objetividad, independencia, transparencia y confianza en el entorno de control.

**Comentario al interior del Comité:** : Ingrid Cecilia Espinosa Sánchez, jefe de la Oficina de Control Interno, informo a los miembros que este seguimiento de la evaluación semestral de Sistema de Control Interno del Ministerio de Minas y Energía, muestra un panorama donde se obtuvo una calificación 99 %, que correspondió al seguimiento entre julio y diciembre de 2023, segundo semestre, al igual su respectivas calificaciones de los 5 componentes de acuerdo a las actividades a desarrollar.

De acuerdo con estos resultados de la evaluación, se estableció los siguientes retos para el segundo semestre como:

- Generación de alertas y recomendaciones, resultado de seguimiento al plan de acción y demás planes institucionales ante posibles incumplimientos y cambios en el entorno y variables que afecten la Planeación de las metas, para la toma de decisiones y ajustes oportunos, para el logro de las metas y objetivos propuestos.
- Considerar identificar y gestionar riesgos inherentes a la ejecución de planes, políticas programas, y proyectos de inversión con el fin de realizar seguimiento a las actividades, objetivos y metas de manera que se puedan realizar ajustes oportunos.
- Acompañar a las áreas organizacionales en la identificación, formulación y valoración y la gestión de los riesgos fiscales, lo anterior es pertinente para permitir a los líderes de proceso gestionar de manera adecuada estos riesgos.

El Secretario General doctor Nelson Javier Vasquez Torres, agradeció al equipo OCI también dio las gracias por el apoyo que las áreas organizacionales han venido prestando, manifiesta seguir gestionando los contratos de la Oficina de Control Interno.

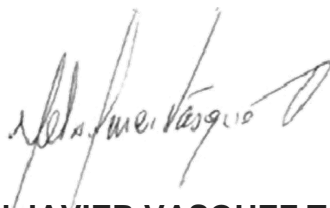
La Dra. Ingrid Cecilia Espinosa Sánchez, manifestó que en el comité se desarrollaron los puntos de la agenda del comité, y se cumplió con los tiempos establecidos para el mismo.

La Dra. Ingrid Cecilia Espinosa Sánchez, cerró la sesión del comité dando las gracias por la participación a todos miembros e invitados del comité Institucional de Coordinación de Control Interno.

Los soportes de cada uno de los documentos presentados en el Comité y la presentación hacen parte integral de la presente acta.

#### 1. Propositiones y Varios.

#### 10. FIRMA.



**NELSON JAVIER VASQUEZ TORRES**  
Secretario General Delgado-Ministro de Minas y Energía



**INGRID CECILIA ESPINOSA SÁNCHEZ**  
Jefe Oficina de Control Interno- Secretaria Técnica Comité.

#### ANEXOS

Citación Convocatoria:  
Delegaciones.  
Presentación.

Transcriptor: Tarcila Isabel Martínez Herazo  
Revisó: Ingrid Cecilia Espinosa Sánchez, jefe OCI  
Aprobó: Nelson Javier Vásquez T, secretario general Delgado-Ministro de Minas y Energía.



**Energía**

**COMITÉ INSTITUCIONAL DE COORDINACIÓN  
DE CONTROL INTERNO MINISTERIO DE  
MINAS Y ENERGÍA**

**INSTANCIA SUPERIOR DE DECISIÓN,  
ARTICULACIÓN, IMPLEMENTACIÓN Y  
MEJORAMIENTO CONTINUO DEL SISTEMA  
DE CONTROL INTERNO**

**Febrero 28 de 2024**

## ORDEN DEL DÍA

1. Verificación quorum.
2. Aprobación Programa de Auditoría Interna independiente, vigencia 2024, Oficina de Control Interno.
3. Informe estado Plan de Mejoramiento Institucional, suscrito con la Contraloría General de la República – CGR, con corte a 31 de diciembre de 2023.
4. Auditorias Contraloría General de Republica en ejecución 2024
5. Resultado Evaluación Semestral Sistema de Control Interno, con corte a 31 de diciembre de 2023.
6. Propositiones y Varios.

## **2. Aprobación Programa Anual de Auditoria Interna Independiente del Ministerio de Minas y Energía-PAII 2024**

**Oficina de Control Interno**

A continuación se presenta el Programa de Auditoría Interna Independiente del Ministerio de Minas y Energía, a cargo de la Oficina de Control Interno vigencia 2024 y Contratistas del apoyo a la Gestión.

## **LINK PROGRAMA DE AUDITORÍA INTERNA INDEPENDIENTE AJUSTADO VIGENCIA 2024**

[1500.67.2 Propuesta PAI 28-Feb-2024copia.xlsx](#)



# PROGRAMA DE AUDITORÍA INTERNA INDEPENDIENTE VIGENCIA 2024

Los temas identificados dentro del universo de la Auditoría, contenidos en el Programa de Auditoría Interna Independiente - PAII del Ministerio de Minas y Energía, vigencia 2024, son 481, de los cuales se asignan 171, es decir, que el cubrimiento es del 35.6%, con el recurso humano asignado.

Se requiere asignar a la Oficina de Control Interno un Ingeniero de Sistemas, de planta o contratista, para cubrir las Auditorías a los Sistemas de Información.

Así mismo, es necesaria la contratación de un Abogado para auditar los temas que se tienen identificados en el PAII.

UNIVERSO DE AUDITORÍA POR GRUPOS TÍTULO DE LA AUDITORÍA O TEMA		CANTIDAD DE TEMAS IDENTIFICADOS	CANTIDAD DE TEMAS CUBIERTOS		PRODUCTOS PROGRAMADOS
1	AUDITORÍAS DE LEY CON FECHA DE ENTREGA	8	8	100,0%	15
2	AUDITORÍAS DE LEY SIN FECHA DE ENTREGA	20	20	100,0%	32
3	AUDITORÍAS DE GESTIÓN POR ÁREA ORGANIZACIONAL	26	23	88,5%	23
4	AUDITORÍAS A PROCESOS	20	5	25,0%	5
5	AUDITORÍAS DE SEGUIMIENTO	9	3	33,3%	5
6	AUDITORÍAS A COMITÉS INSTITUCIONALES	17	1	5,9%	1
7	AUDITORÍAS A OBSERVACIONES, OPORTUNIDADES DE MEJORAMIENTO Y CONSIDERACIONES	12	12	100,0%	12
8	AUDITORÍAS A SISTEMAS DE INFORMACIÓN	32	0	0,0%	0
9	AUDITORÍAS A FONDOS	10	3	30,0%	3
10	AUDITORÍAS A PLANES	30	5	16,7%	8
11	AUDITORÍAS A POLÍTICAS	28	1	3,6%	1
12	AUDITORÍAS A PROGRAMAS	5	2	40,0%	2
13	AUDITORÍAS A PROYECTOS DE INVERSIÓN	20	8	40,0%	8
14	AUDITORÍAS ESPECIALES	37	7	18,9%	19
15	AUDITORÍA A CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS	19	6	31,6%	6
16	AUDITORÍA A LIQUIDACIÓN DE CONVENIOS	5	4	80,0%	4
17	AUDITORÍA AGENDA REGULATORIA	7	2	28,6%	2
18	AUDITORÍAS & ACTIVIDADES CON LA CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA - CGR	10	9	90,0%	26
19	AUDITORÍA A LA SUPERVISIÓN DE CONTRATOS	26	4	15,4%	4
20	AUDITORÍA DE LEGALIDAD DE LOS ACTOS ADMINISTRATIVOS	9	1	11,1%	1
21	ACTIVIDADES DE ACOMPAÑAMIENTO Y PREVENCIÓN	15	1	6,7%	2
22	ASISTENCIA A COMITÉS	8	0	0,0%	0
23	MESAS DE ASESORÍA Y PREVENCIÓN	27	1	3,7%	1
24	MESAS DE ANÁLISIS DE RIESGOS Y CONTROLES	27	6	22,2%	6
25	MESAS DE SEGUIMIENTO A LA GESTIÓN	28	25	89,3%	25
26	ATENCIÓN DE TEMAS INTERNOS Y ADMINISTRATIVOS	26	14	53,8%	28
<b>TOTAL</b>		<b>481</b>	<b>171</b>	<b>35,6%</b>	<b>239</b>



## Ejecución Programa Auditoria Interna Independiente - PAII 2024

El Programa de Auditoría Interna Independiente del Ministerio de Minas y Energía, a cargo de la Oficina de Control Interno, presentó una ejecución del 100% a 31 de enero de 2024 es decir, que se hicieron 30 actividades con asignación de cantidad de producto con fecha de términos de ley y con fecha de entrega .

## Ejecución Programa Auditoria Interna Independiente - PAII 2024 a 31 de Enero 2024

UNIVERSO DE AUDITORÍA POR GRUPOS TITULO DE LA AUDITORÍA O TEMA		PRODUCTOS PROGRAMADOS	PRODUCTOS EJECUTADOS Con Asignación de Cantidad de Productos Programados	
1	AUDITORÍAS DE LEY CON FECHA DE ENTREGA	3	3	100,0%
2	AUDITORÍAS DE LEY SIN FECHA DE ENTREGA	1	1	100,0%
3	AUDITORÍAS DE GESTIÓN POR ÁREA ORGANIZACIONAL	23	23	100,0%
4	AUDITORÍAS A PROCESOS	0	0	
5	AUDITORÍAS DE SEGUIMIENTO	0	0	
6	AUDITORÍAS A COMITÉS INSTITUCIONALES	0	0	
7	AUDITORÍAS A OBSERVACIONES, OPORTUNIDADES DE MEJORAMIENTO Y CONSIDERACIONES	0	0	
8	AUDITORÍAS A SISTEMAS DE INFORMACIÓN	0	0	
9	AUDITORÍAS A FONDOS	0	0	
10	AUDITORÍAS A PLANES	1	1	
11	AUDITORÍAS A POLÍTICAS	0	0	
12	AUDITORÍAS A PROGRAMAS	0	0	
13	AUDITORÍAS A PROYECTOS DE INVERSIÓN	0	0	
14	AUDITORÍAS ESPECIALES	0	0	
15	AUDITORÍA A CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS	0	0	
16	AUDITORÍA A LIQUIDACIÓN DE CONVENIOS	0	0	
17	AUDITORÍA AGENDA REGULATORIA	0	0	
18	AUDITORÍAS & ACTIVIDADES CON LA CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA - CGR	0	0	
19	AUDITORÍA A LA SUPERVISIÓN DE CONTRATOS	0	0	
20	AUDITORÍA DE LEGALIDAD DE LOS ACTOS ADMINISTRATIVOS	0	0	
21	ACTIVIDADES DE ACOMPAÑAMIENTO Y PREVENCIÓN	0	0	
22	ASISTENCIA A COMITÉS	0	0	
23	MESAS DE ASESORÍA Y PREVENCIÓN	0	0	
24	MESAS DE ANÁLISIS DE RIESGOS Y CONTROLES	0	0	
25	MESAS DE SEGUIMIENTO A LA GESTIÓN	0	0	
26	ATENCIÓN DE TEMAS INTERNOS Y ADMINISTRATIVOS	2	2	100,0%
<b>TOTAL</b>		<b>30</b>	<b>30</b>	<b>100,0%</b>

# Ejecución Programa Auditoría Interna 2023 Independiente

El Programa de Auditoría Interna Independiente - PAII del Ministerio de Minas y Energía, a cargo de la Oficina de Control Interno, presentó una ejecución del 100% a 31 de Diciembre de 2023, es decir, que se hicieron 220 actividades programadas con asignación de cantidad de productos.

UNIVERSO DE AUDITORÍA POR GRUPOS TÍTULO DE LA AUDITORÍA O TEMA		CANTIDAD DE TEMAS IDENTIFICADOS	CANTIDAD DE TEMAS CUBIERTOS	PRODUCTOS PROGRAMADOS	PRODUCTOS EJECUTADOS Con Asignación de Cantidad de Productos Programados	
1	AUDITORÍAS DE LEY CON FECHA DE ENTREGA	7	7	13	13	100,0%
2	AUDITORÍAS DE LEY SIN FECHA DE ENTREGA	20	17	27	27	100,0%
3	AUDITORÍAS DE GESTIÓN POR ÁREA ORGANIZACIONAL	26	23	23	23	100,0%
4	AUDITORÍAS A PROCESOS	29	2	2	2	100,0%
5	AUDITORÍAS DE SEGUIMIENTO	7	4	5	5	100,0%
6	AUDITORÍAS A COMITÉS INSTITUCIONALES	17	3	3	3	100,0%
7	AUDITORÍAS A OBSERVACIONES, OPORTUNIDADES DE MEJORAMIENTO Y CONSIDERACIONES	11	11	12	12	100,0%
8	AUDITORÍAS A SISTEMAS DE INFORMACIÓN	32	1	1	1	100,0%
9	AUDITORÍAS A FONDOS	10	4	4	4	100,0%
10	AUDITORÍAS A PLANES	30	4	7	7	100,0%
11	AUDITORÍAS A POLÍTICAS	28	4	4	4	100,0%
12	AUDITORÍAS A PROGRAMAS	5	2	5	5	100,0%
13	AUDITORÍAS A PROYECTOS DE INVERSIÓN	17	3	3	3	100,0%
14	AUDITORÍAS ESPECIALES	36	4	8	8	100,0%
15	AUDITORÍA A CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS	16	3	3	3	100,0%
16	AUDITORÍA A LIQUIDACIÓN DE CONVENIOS	4	0	0	0	
17	AUDITORÍA AGENDA REGULATORIA	7	1	1	1	100,0%
18	AUDITORÍAS & ACTIVIDADES CON LA CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA - CGR	10	10	28	28	100,0%
19	AUDITORÍA A LA SUPERVISIÓN DE CONTRATOS	26	1	1	1	100,0%
20	AUDITORÍA DE LEGALIDAD DE LOS ACTOS ADMINISTRATIVOS	9	3	3	3	100,0%
21	ACTIVIDADES DE ACOMPAÑAMIENTO Y PREVENCIÓN	17	1	2	2	100,0%
22	ASISTENCIA A COMITÉS	8	0	0	0	
23	MESAS DE ASESORÍA Y PREVENCIÓN	27	9	9	9	100,0%
24	MESAS DE ANÁLISIS DE RIESGOS Y CONTROLES	26	6	6	6	100,0%
25	MESAS DE SEGUIMIENTO A LA GESTIÓN	24	21	21	21	100,0%
26	ATENCIÓN DE TEMAS INTERNOS Y ADMINISTRATIVOS	26	14	29	29	100,0%
<b>TOTAL</b>		<b>475</b>	<b>158</b>	<b>220</b>	<b>220</b>	<b>100,0%</b>

**3. Seguimiento al plan de mejoramiento institucional, suscrito con la Contraloría General de la República – CGR, con corte a diciembre de 2023**

Oficina de Control Interno

# 4. Auditorias Contraloría General de Republica en ejecución 2024

Oficina de Control Interno

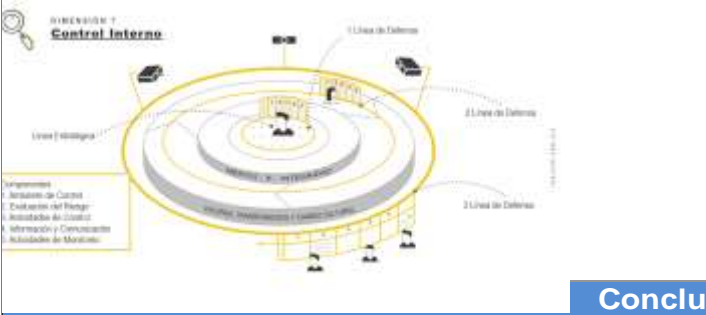
## Auditorias CGR en Ejecución

1. Auditoria Cumplimiento aplicación de subsidios al servicio de gas domiciliario y GLP, vigencias 2022 - 2023
2. Auditoría Financiera vigencia 2023

**5. RESULTADOS EVALUACIÓN SEMESTRAL DEL  
SISTEMA DE CONTROL INTERNO DEL  
MINISTERIO DE MINAS Y ENERGÍA SEGUNDO  
SEMESTRE 2023**

**Oficina de Control Interno**

# RESULTADOS EVALUACIÓN SEMESTRAL DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO DEL MINISTERIO DE MINAS Y ENERGÍA SEGUNDO SEMESTRE 2023

Nombre de la Entidad:	MINISTERIO DE MINAS Y ENERGIA		
Periodo Evaluado:	JULIO 1 DE 2023 A 31 DE DICIEMBRE DE 2023		
	Estado del sistema de Control Interno de la entidad	99%	
<b>Conclusión general sobre la evaluación del Sistema de Control Interno</b>			
¿Están todos los componentes operando juntos y de manera integrada? (Si / en proceso / No) (Justifique su respuesta):	Si	La Oficina de Control Interno en su rol de Tercera Línea de Defensa, como resultado de la evaluación semestral con enfoque integral, concluye que el Sistema de Control Interno en el Ministerio de Minas y Energía, se encuentran operando en los cinco componentes del Modelo Estándar de Control Interno MECI y de manera articulada, teniendo en cuenta los lineamientos y roles establecidos en el esquema de Líneas de Defensa, lo cual es un elemento importante que contribuye al cumplimiento de la misión y objetivos institucionales.	
¿Es efectivo el sistema de control interno para los objetivos evaluados? (Si/No) (Justifique su respuesta):	Si	El Sistema de Control Interno en el Ministerio de Minas y Energía, es efectivo por cuanto se encuentra presente y funcionando en su totalidad en los cinco componentes del Modelo Estándar de Control Interno y opera a través de los lineamientos y actividades inmersas en la Dimensión 7 del Modelo Integrado de Planeación y Gestión - MIPG y de manera transversal en las demás dimensiones del modelo. Lo anterior ha permitido a través de la formulación de acciones de mejora, contribuir para el logro de la misión y objetivos institucionales	
La entidad cuenta dentro de su Sistema de Control Interno, con una institucionalidad (Líneas de defensa) que le permita la toma de decisiones frente al control (Si/No) (Justifique su respuesta):	Si	El Ministerio de Minas y Energía dentro del sistema de control interno cuenta con una institucionalidad, adoptada con Resolución No. 40 011 del 10 de enero de 2020, actualiza el Modelo Integrado de Planeación y Gestión - MIPG, se crean, modifican o eliminan algunos comites y se derogan los artículos 15 al 32 de la Resolución 4-0662 2015. Mediante esta resolución se actualizan conforman y unifican los instrumentos e instancias para la implementación, mantenimiento y articulación del Sistema de Control Interno y el Modelo de Gestión y Desempeño en el Ministerio de Minas y Energía. (incluye ajustes en periodicidad para reunión, de los Comités : Comité Institucional de Coordinación de Control Interno y el Comité Institucional de Gestión y Desempeño	



# RESULTADOS EVALUACIÓN SEMESTRAL DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO DEL MINISTERIO DE MINAS Y ENERGÍA SEGUNDO SEMESTRE 2023

Conclusión general sobre la evaluación del Sistema de Control Interno			
Componente	¿El componente está presente y funcionando?	Nivel de Cumplimiento componente	Estado actual: Explicación de las Debilidades
Ambiente de control	SI	98%	<ul style="list-style-type: none"> <li>Fortalecimiento de los informes de Mecanismos de Participación Ciudadana, Plan de Participación Ciudadana, Buzón de ética, y el informe de Interrelación y Participación Ciudadana, incluyendo en el seguimiento, medición, análisis, evaluación, conclusiones ni recomendaciones que sirva como insumo para la toma de decisiones, de conformidad con lo establecido en el numeral 9.1 y 9.1.3 de la Norma Técnica Colombiana NTC-ISO 9001:2015. Lo anterior para que sirva de insumo para la mejora de los riesgos institucionales y en otros ámbitos organizacionales.</li> <li>Fortalecer la generación de alertas y recomendaciones, sobre análisis a resultados de seguimiento al plan de acción y demás planes institucionales ante posibles incumplimientos y cambios en el entorno y variables que afecten la Planeación de las metas, de tal forma que contribuya a la oportuna toma de decisiones y ajustes, para el cumplimiento de las metas y objetivos.</li> </ul>
Evaluación de riesgos	SI	100%	<ul style="list-style-type: none"> <li>Capacitar de manera específica a las áreas organizacionales sobre identificación, formulación y valoración y la gestión de los riesgos fiscales, lo anterior es pertinente para permitir a los líderes de proceso gestionar de manera adecuada aquellos riesgos.</li> <li>Fortalecer a través de capacitaciones u otro medio, el análisis de los controles en los mapas de riesgo, con el fin de consolidar un adecuado monitoreo y su adecuada valoración. Analizar la posibilidad de formular controles correctivos para aplicar en el impacto del riesgo residual.</li> </ul>
Actividades de control	SI	96%	<ul style="list-style-type: none"> <li>Fortalecer el proceso de identificación de las líneas de defensa y reportes de las áreas organizacionales en la entidad, lo cual permite fortalecer competencias y responsabilidades en temas de gestión de riesgo</li> <li>Realización de mesas de trabajo con líderes de procesos, para identificar puntos críticos en temas de formulación de riesgos nuevos de corrupción relacionados con Pérdida de bienes y/o recursos e inicio para identificar riesgos fiscales.</li> <li>Las áreas organizacionales deben considerar de manera específica la identificación, tratamiento y seguimiento de las oportunidades asociadas a riesgos inherentes a la ejecución de planes, políticas programas, y proyectos de inversión con el fin de realizar seguimiento a las actividades, objetivos y metas de manera que se puedan realizar ajustes oportunos.</li> </ul>
Información y comunicación	SI	100%	<ul style="list-style-type: none"> <li>Fortalecer el manejo y consulta de la documentación de los módulos asociados al sistema de gestión de calidad SIGAME, especialmente riesgos, Plan de Acción y planes de mejora.</li> <li>Considerar la medición, análisis, evaluación, conclusiones y recomendaciones, en los informes de seguimiento a planes, programas, proyectos y demás emitidos por la entidad, de tal forma que sirva como insumo para la toma de decisiones, en atención a lo requerido en los numerales 9.1 y 9.1.3 de la Norma Técnica Colombiana NTC-ISO 9001:2015. Lo anterior permitirá evidenciar si ha contribuido a la toma de decisiones y mejora continua.</li> </ul>
Monitoreo	SI	100%	<ul style="list-style-type: none"> <li>Seguimiento a posibles dificultades en el cargue por parte de las áreas organizacionales de las evidencias que soportan la ejecución de indicadores del Plan de Acción, lo que dificulta la consulta de la documentación de los seguimientos de ejecución en el sistema de gestión de calidad.</li> <li>Supervisión de los contratos en el rol de segunda línea de defensa, en lo que refiere al monitoreo periódico o los riesgos identificados para cada uno de los contratos en los respectivos estudios previos.</li> </ul> <p><b>Seguimiento Circular externa N° 0010 de 2020, expedida por la Comisión Nacional del Servicio Civil-CNSC.</b></p> <p>En la ejecución de las auditorías internas independiente y elaboración de documentos de seguimiento de la Oficina de Control Interno en el segundo semestre 2023, no se detectaron presuntas irregularidades en los temas y procesos objeto de auditoría, de acuerdo a las evidencias remitidas por el área responsable de los procesos objeto de auditoría y seguimiento. (Dentro de estas auditorías y seguimientos se incluyen los procesos relacionados en la Circular externa N° 0010 de 2020, expedida por la Comisión Nacional del Servicio Civil-CNSC - Colaboración interinstitucional y armónica en el apoyo de la Vigilancia al cumplimiento de las normas de Carrera Administrativa. Como resultado de lo anteriormente señalado no se observó acciones de presunta vulneración de las normas de Carrera Administrativa.</p>

# RESULTADOS EVALUACIÓN SEMESTRAL DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO DEL MINISTERIO DE MINAS Y ENERGÍA SEGUNDO SEMESTRE 2023 -

## RETOS



- Generación de alertas y recomendaciones, resultado de seguimiento al plan de acción y demás planes institucionales ante posibles incumplimientos y cambios en el entorno y variables que afecten la Planeación de las metas, para la toma de decisiones y ajustes oportunos, para el logro de las metas y objetivos propuestos.
- Considerar identificar y gestionar riesgos inherentes a la ejecución de planes, políticas programas, y proyectos de inversión con el fin de realizar seguimiento a las actividades, objetivos y metas de manera que se puedan realizar ajustes oportunos.

# RESULTADOS EVALUACIÓN SEMESTRAL DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO DEL MINISTERIO DE MINAS Y ENERGÍA SEGUNDO SEMESTRE 2023 – (RETOS )

## RETOS



- Acompañar a las áreas organizacionales en la identificación, formulación y valoración y la gestión de los riesgos fiscales, lo anterior es pertinente para permitir a los líderes de proceso gestionar de manera adecuada estos riesgos.

## 6. Proposiciones y Varios



## Memorando

Bogotá, D.C.

**PARA:** Viceministerio de Minas, Dirección de Energía Eléctrica, Oficina de Control Disciplinario Interno, Oficina de Asuntos Ambientales y Sociales, Despacho del Ministerio, Dirección de Formalización Minera, Secretaría General, Subdirección Administrativa y Financiera, Oficina de Asuntos Regulatorios y Empresariales, Oficina de Planeación y Gestión Internacional, Viceministerio de Energía, Dirección de Minería Empresarial, Dirección de Hidrocarburos, Subdirección de Talento Humano, Oficina Asesora Jurídica

**DE:** Oficina de Control Interno

**ASUNTO:** Citación Comité Institucional de Coordinación de Control Interno del Ministerio de Minas y Energía.

En cumplimiento del Decreto 1083 de 2015, atendiendo la instrucción del señor Ministro de Minas y Energía y en mi calidad de Secretaria Técnica, comedidamente me permito convocar al Comité Institucional de Coordinación de Control Interno de manera virtual, para el para el miércoles 28 de febrero 2024, de 10:00 a 11:00 a.m., el cual Preside el Ministro o su delegado<sup>1</sup>.

---

<sup>1</sup>Es preciso señalar, que solo puede ser delegada la participación de la Ministro y los viceministros, en funcionarios del Nivel Directivo o Asesor.

### Ministerio de Minas y Energía

Reporte cualquier irregularidad en el correo electrónico [lineaetica@minenergia.gov.co](mailto:lineaetica@minenergia.gov.co)

Dirección: Calle 43 No.57 – 31 CAN, Bogotá D.C., Colombia

Conmutador: (60) +1 220 0300

Línea Gratuita: 01 8000 910 180



El *Comité Institucional de Coordinación de Control Interno*, se realiza en cumplimiento de lo dispuesto en el Decreto 648 del 2017, Artículo 2.2.21.1.6., que señala las funciones, temas a tratar y establece la obligatoriedad de realizar el comité como mínimo dos veces al año<sup>2</sup>. Por tal razón se programó uno para cada semestre en la vigencia 2023. El cual está integrado de la siguiente manera:

1. Ministro de Minas y Energía, o su delegado
2. Viceministra de Minas, o su delegado.
3. Viceministro de Energía, o su delegado.
4. Director de Minería Empresarial
5. Directora de Formalización Minera
6. Director de Hidrocarburos
7. Directora de Energía Eléctrica
8. Secretario General
9. Jefe Oficina de Asuntos Ambientales y Sociales
10. Jefe Oficina de Asuntos Regulatorios y Empresariales
11. Jefe Oficina Asesora Jurídica
12. Jefe Oficina de Planeación y Gestión Internacional
13. Jefe Oficina de Control Disciplinario Interno
14. Subdirectora Administrativo y Financiero
15. Subdirectora de Talento Humano.

### ***Temas para tratar en el Comité Institucional de Coordinación de Control Interno***

1. Aprobación Programa de Auditoría Interna independiente, vigencia 2024, Oficina de Control Interno.
2. Informe estado Plan de Mejoramiento Institucional, suscrito con la Contraloría General de la República – CGR, con corte a 31 de diciembre de 2023.
3. Auditorías Contraloría General de Republica en ejecución 2024

<sup>2</sup> De conformidad con lo establecido en la Resolución 4 0662 de 2015 y Resolución 4 0011 de 2020

#### **Ministerio de Minas y Energía**

Reporte cualquier irregularidad en el correo electrónico [lineaetica@minenergia.gov.co](mailto:lineaetica@minenergia.gov.co)

Dirección: Calle 43 No.57 – 31 CAN, Bogotá D.C., Colombia

Conmutador: (60) +1 220 0300

Línea Gratuita: 01 8000 910 180



4. Resultado Evaluación Semestral Sistema de Control Interno, con corte a 31 de diciembre de 2023.
5. Proposiciones y Varios.

Agradezco su atención.



Ingrid Cecilia Espinosa Sánchez  
Jefe  
Oficina de Control Interno

Documento firmado electrónicamente amparado en las disposiciones referidas por la Ley 527 de 1999.

Anexos: CERO ANEXOS cero

Elaboró: Tarcila Isabel Martínez Herazo, Feliciano Córdoba Rocha  
Revisó: Ingrid Cecilia Espinosa Sánchez  
Aprobó: Ingrid Cecilia Espinosa Sánchez  
CI-2023- 039  
TRD 115.2.5 Comité Institucional de Coordinación de Control Interno.

**Ministerio de Minas y Energía**

Reporte cualquier irregularidad en el correo electrónico [lineaetica@minenergia.gov.co](mailto:lineaetica@minenergia.gov.co)

Dirección: Calle 43 No.57 – 31 CAN, Bogotá D.C., Colombia

Conmutador: (60) +1 220 0300

Línea Gratuita: 01 8000 910 180



## Memorando

Bogotá, D.C.

**PARA:** Nelson Javier Vásquez Torres

Secretaría General

**DE:** Despacho del Ministerio

**ASUNTO:** Delegación Primer Comité Institucional de Coordinación de Control Interno del Ministerio de Minas y Energía.

Atentamente le informo que ha sido delegado para presidir el Primer Comité Institucional de Coordinación de Control Interno del Ministerio de Minas y Energía, el cual se llevará a cabo el 28 de febrero de 2024 a partir de las 10:00 am; de manera Virtual, para lo cual solicito coordinar con la jefe de la Oficina de Control Interno, los temas a tratar.

Agradezco informar a este Despacho el desarrollo y resultados del comité, conducente al mejoramiento continuo del Sistema de Control Interno de la Entidad.

Cordialmente,



**Ministerio de Minas y Energía**

Reporte cualquier irregularidad en el correo electrónico [lineaetica@minenergia.gov.co](mailto:lineaetica@minenergia.gov.co)

Dirección: Calle 43 No.57 – 31 CAN, Bogotá D.C., Colombia

Conmutador: (60) +1 220 0300

Línea Gratuita: 01 8000 910 180





Omar Andrés Camacho Morales  
Ministro  
Despacho del Ministerio

Documento firmado electrónicamente amparado en las disposiciones referidas por la Ley 527 de 1999.

Elaboró: Ana Tulia Rodríguez Guasca  
Revisó: Jorge Eduardo Salgado Ardila  
Aprobó: Omar Andrés Camacho Morales

Comunicación Citación miembros Comité 2024.



GUIOMAR SALGADO SALGUERO

Para: TARCILA ISABEL MARTINEZ HERAZO



Mar 27/02/2024 15:50

Buena tarde,

Por instrucción del Viceministro de Energía, le informo que ha delegado en la funcionaria Alexa Marcela Ríos, asesora de este Despacho, la participación en el Comité Interinstitucional de Control Interno, cuando al Viceministros no le sea posible.

Muchas gracias por la atención

Enviado desde [Outlook para Android](#)





## COMITÉ INSTITUCIONAL DE COORDINACION DE CONTROL INTERNO

Unirse



Mié 28/02/2024, 'de' 10:00 a 11:00



Microsoft Teams Meeting;  
Reunión de Teams

Editar

Cancelar



Aceptados: 9, 15 sin respuesta

Mensajes

Detalles de la reunión



KELLY JOHANA ROCHA GOMEZ

Para: TARCILA ISABEL MARTINEZ HERAZO

CC: MYRIAM DELSY FUENTES ROMERO; IVAN MONTENEGRO SIERRA; CLAUDIA MARCELA MORENO UMBASIA



Mar 27/02/2024 15:20

Buenas tardes,

A través de este correo delego para el comité institucional de coordinación de control interno a Iván Montenegro y a Marcela Moreno, asesores del viceministerio.

Cordialmente,

CMMU

COLOMBIA  
PODERAR DE LA  
VIDA

**Johana Rocha Gómez**  
Viceministra de Minas

(+57) 601 2200 300  
 kjrocha@minenergia.gov.co  
 www.minenergia.gov.co  
 Calle 43 No. 57-31 CAN. Bogotá, Colombia

Energía

